

## Comunicado de Prensa

### No. 71/2018

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2018.

#### EL IFT ASUME LA PRESIDENCIA DE LA PLATAFORMA DE REGULADORES DEL SECTOR AUDIOVISUAL DE IBEROAMÉRICA

- *En el marco de la Tercera Asamblea General Ordinaria de este organismo, los miembros eligieron de manera unánime al Instituto Federal de Telecomunicaciones para estar al frente del Comité Directivo por un periodo de dos años.*
- *La Plataforma tiene por objeto promover el intercambio de ideas, la generación de conocimiento y el desarrollo de proyectos estratégicos en Iberoamérica*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fue designado, de manera unánime, como presidente de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI) para el periodo 2018-2020.

En el marco de su Tercera Asamblea General Ordinaria de la Plataforma, que se desarrolló en la Ciudad de México los días 24 y 25 de septiembre, y de la cual el IFT fue anfitrión, los miembros de la PRAI eligieron a su Comité Directivo 2018-2020, que estará conformado también por dos vicepresidencias, una ocupada por el Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC), y la otra por la Autoridad Nacional de Televisión de Colombia (ANTV).

La PRAI aglutina a organismos reguladores de países como Chile, España, Perú, Portugal, México, Colombia y Brasil; y tiene por objeto ser una organización que promueva el intercambio de ideas, la generación de conocimiento y el desarrollo de proyectos estratégicos en Iberoamérica.

Durante el primer día de trabajo de la Asamblea, el Comisionado Presidente del IFT, Gabriel Contreras, dio la bienvenida a los representantes de los organismos miembros de la Plataforma y observadores; y destacó la importancia de la PRAI a nivel internacional.

## Comunicado de Prensa

### No. 71/2018

También se aprobaron diversas modificaciones a los Estatutos de la PRAI y se aprobó el Plan de Trabajo 2018-2020.

Como resultado de las dos jornadas de trabajo, los miembros dialogaron sobre temas de interés común, compartieron experiencias y mejores prácticas en materia de regulación de medios y contenidos audiovisuales.

Asimismo, discutieron sobre los retos del sector ante un entorno convergente y dialogaron sobre medidas para promover el desarrollo de estudios e investigaciones a nivel Iberoamericano sobre la oferta y consumo de contenidos audiovisuales.

A través de la participación en esta Plataforma, el Instituto intercambia con otros reguladores experiencias e ideas que permiten analizar y robustecer sus decisiones, así como enfrentar los retos actuales y futuros.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, 1er. Piso. Col. Nochebuena,  
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)